

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Lucena**

Núm. 8.722/2011

Anuncio de notificaciones pendientes

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, no siendo posible practicar las notificaciones por causas no imputables a este Ayuntamiento y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por los artículos citados, por el presente anuncio se cita a los interesados o representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados, por

comparecencia, de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 14 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en horario de 9,00 a 14,00 en el Negociado de Plus Valías, sito en Plaza Nueva, 1 de Lucena, a efectos de practicarse las notificaciones pendientes.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Lucena, a 30 de septiembre de 2011.- El Alcalde, Fdo.: D. Juan Pérez Guerrero.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimiento de notificaciones

Órgano responsable de la tramitación: Departamento de Liquidaciones

Relación de notificaciones pendientes de la remesa: 49989

Referencia Expediente	N.I.F. Nombre	Importe	Exacción Acto
6619101UG6461N 0069DA 1520/2011	B14727960 DIAGNOSTICOS RAPIDOS DE ESPAÑA, S.L.	282,71	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS URBA.
8512826UG6481S 0003WW 1208/2011	48874146C FERNANDEZ JIMENEZ ANTONIO	108,33	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS URBA.
5302906UG6450S 0001RJ 1209/2011	48874146C FERNANDEZ JIMENEZ ANTONIO	82,29	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS URBA.
9524601UG6492S 0001JZ 1585/2011	80129966J HENARES REYES JOSE ANTONIO	2.192,00	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS URBA.
4636202UG6443N 0001TP 1334/2011	B14102214 MUEBLES BURGUILLOS,S.L.	1.769,36	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS URBA.
4636202UG6443N 0001TP 1335/2011	B14102214 MUEBLES BURGUILLOS,S.L.	1.875,78	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS URBA.
4636202UG6443N 0001TP 1336/2011	B14102214 MUEBLES BURGUILLOS,S.L.	1.874,44	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS URBA.
4636202UG6443N 0001TP 1337/2011	B14102214 MUEBLES BURGUILLOS,S.L.	1.874,94	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS URBA.
4636202UG6443N 0001TP 1338/2011	B14102214 MUEBLES BURGUILLOS,S.L.	3.395,25	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS URBA.
8112435UG6481S 0019HG 1523/2011	B14512743 PROMOCIONES CRUSO S.L.	34,98	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS URBA.
8216959UG6481N 0005GL 1548/2011	B14638944 PROMOROMER, S.L.	187,52	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS URBA.
8216959UG6481N 0006HB 1549/2011	B14638944 PROMOROMER, S.L.	176,33	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS URBA.

Lucena a 30 de Septiembre de 2011